

ESCUELA DE VERANO 2026

Desde la Concejalía de Educación se les informa que la Escuela de Verano **comenzará el 1 de Julio y finalizará el 21 de Agosto de 2026**. Se realizará en el **CEIP La Mediterrània**.

Las edades de los menores para poder participar será de **3 hasta 12 años**, siempre y cuando se encuentren escolarizados en el 2º ciclo de **educación infantil o primaria**.

Tendrán preferencia los niños/as empadronados o escolarizados en Oropesa del Mar.

El precio de la Escuela de Verano dependerá del horario elegido y del número de hermanos/as, el servicio de **comedor** se abonará de forma individual. A partir del segundo hermano se aplicará un descuento del 25% del coste, quedando los precios mensuales y semanales como a continuación se indica :

CUOTA DETERMINADA POR UNA CANTIDAD MENSUAL FIJA:

Nº hermanos	1	2	3	4	5
08:00-14:00h.	42,00 €	63,00 €	94,50 €	126,00 €	157,50 €
10:00-13:00h.	30,00 €	45,00 €	67,50 €	90,00 €	112,50 €
08:00-17:00h.	72,00 €	105,00 €	157,50 €	210,00 €	262,50 €
10:00-17:00h.	60,00 €	90,00 €	135,00 €	180,00 €	225,00 €

CUOTA DETERMINADA POR UNA CANTIDAD SEMANAL FIJA:

Nº hermanos	1	2	3	4	5
08:00 -14:00h	10,50 €	15,75 €	23,625 €	31,50 €	39,375 €
10:00-13:00h	7,50 €	11,25 €	16,875 €	22,50 €	28,125 €
08:00-17:00h	18,00 €	26,25 €	39,375 €	52,50 €	65,625 €
10:00-17:00h	15,00 €	22,50 €	33,75€	45,00 €	56,25 €

El precio del comedor no está incluido en la tabla anterior y será de 4,25€ al día por niño/a. Se puede elegir el comedor en todos los horarios y es obligatorio en los horarios hasta las 17:00h. Los niños/as que se queden al comedor no podrán salir antes de las 15:00 horas.

Aquellos menores que por tener alguna intolerancia o alergia alimenticia precisen de un menú especial, será necesario presentar el correspondiente certificado médico acreditando la imposibilidad de ingerir determinados alimentos que puedan perjudicar su salud. SI NO SE PRESENTA, NO SE HARÁ UN MENÚ ESPECIAL.

La instancia y la inscripción se encuentran en la página web del Ayuntamiento (<http://www.oropesadelmar.es/servicios/educacion>). Las solicitudes se presentarán mediante certificado digital a través del catálogo de trámites de la Sede Electrónica (<https://sede.oropesadelmar.es>) o presencial en el Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (SAC) de 9:00 a 14:00 horas, mediante **CITA PREVIA**. Es necesario presentar en ese mismo momento:

- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del padre y de la madre.
- Fotocopia de la tarjeta SIP del niño/a.
- Empadronamiento del niño/a en Oropesa del Mar.
- Contrato de trabajo o justificante del horario de trabajo de ambos progenitores actualizado a la fecha de la solicitud.
- Informe médico y educativo del alumnado que presente NEE(en estos casos no será requisito el contrato de trabajo)
- Certificado médico de alergias o intolerancias a determinados alimentos.
- En caso de separación/divorcio documentación oficial custodia.

Las plazas son limitadas. La entrega de la solicitud en las fechas indicadas, no asegura tener plaza en la Escuela de Verano, ya que tienen preferencia los alumnos/as escolarizados o empadronados en el municipio de Oropesa del Mar antes del 1 de Abril de 2026 y cuyos padres/madres/tutores se encuentren trabajando de manera presencial, en el horario de la Escuela de Verano.

Si quedan plazas vacantes, el orden de admisión será el siguiente:

Padre/madre/tutor que **no estén empadronados** pero se encuentren **trabajando**, en el horario de la Escuela de Verano .

Padre/madre/tutor **empadronados** que **no estén trabajando** y quieran acceder a la Escuela de Verano.

Padre/madre/tutor **no empadronados** que **no estén trabajando** y quieran acceder a la Escuela de Verano.

El plazo para presentar las solicitudes será: del 18 al 29 de mayo de 2026. (Es obligatorio estar empadronado o escolarizado en Oropesa del Mar y presentar el contrato o el justificante del horario de trabajo de ambos progenitores).

El pago de la Escuela de Verano y del comedor se realizará del 15 al 19 de junio, una vez confirmada la plaza por el Departamento de Educación .

CÓMO PROCEDER AL PAGO: Para poder acceder al pago del servicio en el trámite de Autoliquidación, **debe esperar la confirmación del Departamento de Educación.** Una vez aceptada la solicitud, deberá entrar en: Solicitud de Autoliquidación de la Escuela de Verano (<https://sede.oropesadelmar.es>) o presencial pidiendo **CITA PREVIA** en el Servicio de Atención a la Ciudadanía en el Ayuntamiento en el período indicado anteriormente para poder finalizar el trámite.

****Si hacen el trámite del pago mediante la Sede Electrónica, después de realizar la liquidación tienen que volver al trámite "Solicitud de Autoliquidación Escuela de Verano", al apartado de abajo: Registro electrónico con Autofirma (y ahí adjuntar el justificante de pago). Si no se adjunta el justificante a este trámite no llega al Departamento de Educación.**

Para cualquier duda o información pueden llamar al teléfono **647 972 419** o **619 643 800**.

CONCEJALA
Firmado electrónicamente por:
IONELA ANDREEA ILIESCU
07/05/2026 - 12:26:55